

Acta T. 2

Sesión ordinaria T. 2 celebrada el día 10 de enero de 1965 a las 13 horas con la asistencia de los señores regidores: Hilario González M., Raúl Zárate E. y Simón Villalobos V. Ademas el Ejecutivo Municipal Rafael Villalobos B. y los siniistros por la parte Lobo José Canga E. y por la Comisión Roberts González E. Bajo la presidencia del primero se acordó lo siguiente:

Artículo T. 1

Este acta aprobada y firmada el cte se la enviará anterior.

Artículo T. 2

Se da lectura a nota de la secretaría de Hacienda del S.H.V.H. en la cual señala se le envíe la nombre completo de los miembros de este Ayuntamiento con el propósito de actualizar registros.

Se queda

Entregas al recién nombrado para que proporcione los datos vehículos por la Secretaría del S.H.V.H.

Artículo T. 3

Se da lectura a nota de la Procuraduría del Trámite de Gobernación en la cual manifiesta que se rige la tramigabilidad de un compás de agua con la mano de otra autoridad, mediante oficina simple el material faltante en la Oficina de Estudios. Se queda.

Esto enteramente se queda con la solicitud por medida.

Artículo T. 4

Vista la solicitud formulada por el señor Gladis Velasco Díaz pidiéndole a que se le conceda plazo para construcción a oca la habrá en el pago de agua para su uso doméstico en todo de su propiedad situado en la última manzana al este del maestro don Antonio

Se acuerda

Conceder permiso de construcción para edificar
Habitación y paga de agua para usar domésticas al señor
Gladys Villegas Duverle en Centro Loteo San Antonio. Dado
que se revisa el Ejecutivo Municipal marcar la linea de
construcción y pago que la paga de agua le sea establecida
y se cancelas ante los términos de ley en la Cámara Vereadora
Freyd.

Artículo N° 5Se acuerda

Antorjir al Ejecutivo Municipal para que maneje
de al fontanero municipal a efectuar el trabajo de llaves
hasta la esquina el ramal de conexión que va por la
calle de donde Inadento Arango.

Artículo N° 6Se acuerda:

Antorjir al Ejecutivo Municipal para que efectúe el
siguiente pago:

La librería e Imprenta Lehman.

La suma de \$ 387⁰⁰ según facturas N° 136342-136343-1356
13 y 95690 por compra de Víctores e Oficina y Libro e Contabilidad
y un cargo a la partida Víctores de Oficina Egs. art.

Artículo N° 7Se acuerda:

Que el área de recolección de basura
abarque a todo el cuadrante y, ademas por el este donde
la nacional hasta la entrada de la finca de los señores Román
y por el oeste calle nacional hasta el puente del Río
Quichale Seca y hacia el norte calle del Panteón hasta
hasta el pie de la montaña o sea en media hora.

2º Que el personal recolector de basura efectúe un cargo de
peso de Habitación, comidas e industrias que queden dentro

de los límites descritos anteriormente para ser entregado al señor Enciso Vinales para efectos de Servicio de Bienes que no van a cobrar.

Artículo F-8

Segundo:

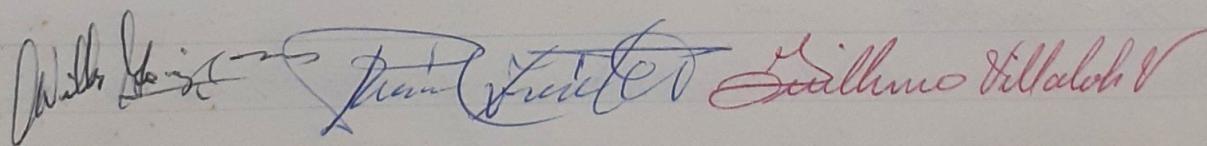
Entregar al señor Enciso Ley del Trabajo para que efectúe un estudio completo de Servicio o Servicio Industrial para efectos de enviar a la Centralonie para su aprobación. El señor Secretario Trabajos aportará datos que necesite el señor Leyal para la elaboración de este trabajo.

Artículo F-9

Segunda:

Manifestarse al señor Enciso Vinales Trabajos que se sirva informar si recibió el Decreto Ejecutivo del Santón elaborado por la entonces y el Ejecutivo de Alfonso Guillén para ser puesto en vigor a partir de enero de 1965 y que incluyó disposiciones que en su punto trató de establecer y que sea consignada, para que le obre que le completa.

No habiendo más que tratar y mencionar las 14½ horas terminó la reunión.



Guillermo Villalobos
Secretario